



**Antigua, Insigne y Real Cofradía de
Nuestro Padre Jesús Nazareno
y María Santísima de los Dolores
JAÉN**

NOTA INFORMATIVA VOTO POR CORREO

Se comunica a aquellos/as cofrades de pleno derecho con derecho a voto, incluidos/as en el censo electoral definitivo y residentes en Jaén capital, que no puedan ejercer su derecho al voto de forma presencial el próximo domingo, 27 de septiembre de 2026, información relativa a los formularios necesarios para ejercer correctamente el derecho al voto por correo.

Los dos formularios necesarios podrán también recogerse y entregarse en la Casa de Hermandad de la Cofradía. Asimismo, podrán solicitarse y remitirse por correo electrónico a la dirección jaen@cofradiaelabuelo.com

Igualmente, la documentación podrá enviarse por correo ordinario, dirigida a:

Antigua, Insigne y Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores

A/A del Secretario de la Comisión Electoral

C/ Maestra, n.º 2

23002 Jaén

Se recuerda a los/as cofrades interesados/as que deberán cumplir los requisitos y respetar los plazos establecidos para poder ejercer su derecho al voto por correo, tal y como se les ha informado en la última carta remitida a los cofrades de pleno derecho con derecho a voto, incluidos/as en el censo electoral definitivo, durante el mes de agosto.

Sin otro particular, reciba un considerado y fraternal saludo en el Señor.

